

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALOPINMO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintiocho de marzo de dos mil dieciocho a las 17:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, Calle F N48-71 y Manuel Valdivieso, Pinar Alto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GALOPINMO S.A., Francisco Andrés García López, Juan Fernando García López y Fernando Franz Bolívar García Saltos. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GALOPINMO S.A. Preside la sesión el señor Franz Bolívar García Saltos y actúa como Secretaria la señora María Amparo López Jiménez. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL TOTAL
García López Francisco Andrés	US\$ 600	6.05%
García López Juan Fernando	US\$ 600	6.05%
García Saltos Fernando Franz	US\$ 8.720	87.90%
TOTAL	US\$ 9.920	100%

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.
6. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017 y el nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:

Los Accionistas indican que conocieron previamente el informe del Gerente General para que el mismo sea aprobado en este día y hora, sobre el cual la Junta General, con abstención de voto del señor Franz García, por ser Gerente General de la compañía; cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y demás normativa vigente, lo aprueba sin observaciones;

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y demás normativa vigente, lo aprueba sin observaciones;

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

Los Accionistas indican que conocieron previamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, para que el mismo sea aprobado en este día y hora, sobre el cual la Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y demás normativa vigente, los aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Previo a la presente Junta, los accionistas conocieron que las utilidades generadas por la compañía ascienden a USD. 16,944.31 (dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos; valor que por unanimidad de la Junta, serán registradas en la cuenta para futuras capitalizaciones, para lo cual el Gerente General realizará los trámites pertinentes para el aumento de capital correspondiente.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a la abogada Tatiana Chérrez, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose al Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

6.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017 y el nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Previo a la presente Junta, los accionistas conocieron el informe de los Auditores Externos, compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TÉCNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA., de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y normativa vigente, los aprueba sin observaciones.

En lo que respecta al nombramiento de la firma de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la Junta por unanimidad designa a ESTUDIO SUPERIOR DE TÉCNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA., por el periodo legal de 1 año, facultándose al Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la firma auditora.

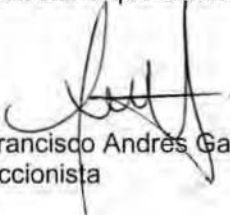
La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

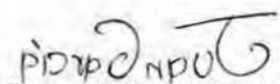
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



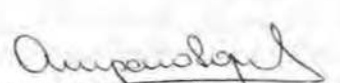
Francisco Andrés García López
Accionista



Juan Fernando García López
Accionista



Fernando Franz Bolívar García Saltos
Accionista - Presidente



María Amparo López Jiménez
Secretario